



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

7774

Anuncio de la licitación de la concesión de uso privativo de bien de dominio público de parte de zonas verdes públicas en el interior de la manzana Illes Galàpagos, Jardins de Malbúger

La Junta de Gobierno Local, en sesión realizada el día 14.04.14 aprobó los pliegos de cláusulas que regirán la adjudicación de la concesión de referencia; por todo esto, de conformidad con lo que dispone l'arte. 142 del Texto refundido de la Ley de contratos del sector público, se anuncia esta convocatoria de acuerdo con las condiciones que a continuación, y de forma resumida, se detallan y a la vez se anuncia la exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares durante 10 días naturales, a efectos de posibles reclamaciones, dando cumplimiento a lo que dispone el art. 188.3 de la Ley 20/2006 municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Maó-Mahón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información.
 - 1. Dependencia: Unidad de Contratación - Ayuntamiento de Maó-Mahón.
 - 2. Dirección: Pl. Constitución, 1
 - 3. Localidad y código postal: Maó (Menorca) – 07701
 - 4. Teléfono: 971-369800 - Ext. 209 o 262
 - 5. Fax: 971-350648
 - 6. Dirección electrónica: mcarreras@ajmao.org; corfila@ajmao.org.
 - 7. Perfil de contratante: página web del Ayuntamiento www.ajmao.org
 - 8. Fecha tope para la obtención de documentos e información: 15 días naturales a contar del siguiente día al de la publicación del anuncio en el BOIB.
- d) Número de expediente: CM2113SV0038

2. Objeto

- a) Tipo: Concesión de uso privativo de un bien de dominio público .
- b) Descripción y lugar de ejecución: Parte de zonas verdes públicas en el interior de la manzana Islas Galápagos, Jardines de Malbúger.
- c) Plazo d'ejecución: 20 años.
- d) Admisión de prórroga: posibilidad de prórroga para periodos de cinco años, siempre que la duración del contrato, incluidas las prórrogas, no exceda los 75 años.

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: los establecidos en la cláusula núm. 14, criterios para la adjudicación, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 79.755,00 euros.

5. Garantías

- a) Provisional: 700,00 euros.
- b) Garantía definitiva: 3.500,00 euros.



**6. Requisitos específicos**

- a) Clasificación: no se exige clasificación.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: se acreditará por cualquiera de los medios establecidos en los artículos 74, 75 y 79 del TRLCSP.
- c) Otros requisitos: Habrán de ser personas que ostenten la condición de titulares de propiedades de la manzana "S" de la calle Islas Galápagos agrupados como asociación o entidad sin ánimo de lucro.

7. Presentación de las ofertas

- a) Fecha tope de presentación: 15 días naturales a contar del siguiente día al de la publicación del anuncio en el BOIB.
- b) Modalidad de presentación: la señalada en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - En la Unidad de Contratación (ver punto 1): de 8.00 a 14.00 y de lunes a viernes.
 - En cualquier Oficina de Correos: en sus horarios de atención al público y de conformidad a lo establecido a la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Apertura de las ofertas

- a) Descripción: la Mesa de contratación procederá a l'apertura de los sobres núm. B y C en acto público.
- b) Dirección: Ayuntamiento de Maó, Pl. Constitución, 1
- c) Localidad y código postal: Maó (Menorca) – 07701.
- d) Fecha y hora: a determinar por la Mesa de contratación y se convocará a los licitadores por FAX o correo electrónico.

9. Gastos de publicidad

Los gastos de publicidad de la licitación que deberá abonar el adjudicatario serán por un importe máximo de 300 euros.

Maó-Mahón, 30 de abril de 2014

La Alcaldesa,
Águeda Reynés Calvache

